

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



483U03410S0L155S145A

2211511AF

25114000H

Referencia interna
U488

Asunto

Acuerdo Junta Gobierno Local de fecha 20 de agosto de 2021



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

DON HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA, Secretario General del Ayuntamiento de Siero, Asturias,

C E R T I F I C O: que la **Junta de Gobierno Local**, en su reunión **ordinaria** celebrada el día **veinte de agosto de dos mil veintiuno**, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

1.- EXPEDIENTE 25114000H - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA AVENIDA DE VIELLA (Cª SI-2), EN LUGONES, (SIERO), ESTRATEGIA DUSI SIERO 2020, COFINANCIADA MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 (POCS), INTEGRADO EN EL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020 (POPE).-

Visto el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Siero para la **contratación de las obras de urbanización de la Avenida de Viella (Cª SI-2), en Lugones, (Siero), Estrategia DUSI Siero 2020, cofinanciada mediante el Programa Operativo FEDER en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS), integrado en el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE).-**

Vistos los informes obrantes en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



483U03410S0L155S145A

22115I1AF

25114O00H

Referencia interna
U488



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 05 de octubre de 2020), **acuerda por mayoría**, con los votos a favor de: D. Ángel Antonio García González, D. Alberto Pajares San Miguel, D. Jesús Abad Busto, D^a María Mercedes Pérez Fierro, D. Víctor Villa Sánchez, D^a Aurora Cienfuegos Prada; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa y D^a Alejandra Cuadriello González (total **ocho votos a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Foro y Plataforma Vecinal de La Fresneda), ninguna abstención y un voto en contra de D. Hugo Nava Palacio (total **un voto en contra** del Grupo Municipal Popular), **aprobar la propuesta** del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 19 de agosto de 2021, obrante en el expediente, que a continuación se transcribe:

"Resultando que, se ha procedido a la redacción del Proyecto de obras, así como de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, de la **contratación de las obras de urbanización de la Avenida de Viella (C^a SI-2), en Lugones, (Siero), Estrategia DUSI Siero 2020, cofinanciada mediante el Programa Operativo FEDER en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS), integrado en el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE)**.

Resultando que, el proyecto redactado por la empresa Ábside Ingeniería y suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Jesús Vilanova Ramos, fue aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de febrero de 2020 y su modificación por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 6 de agosto de 2021, así como el proyecto complementario de expropiación del mismo, aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 23 de julio de 2021.

Vistos los informes emitidos por los servicios jurídicos y económicos que obran en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



483U03410S0L155S145A

2211511AF

25114000H

Referencia interna

U488



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

Considerando que, según informe de la Intervención Municipal, de fecha 11 de agosto de 2021, (Exp. de Intervención 2019 2 DUSI 2 3), el gasto tiene carácter plurianual, siendo con cargo a la aplicación 153.20.619.00 y con la siguiente configuración plurianual inicial estimada del gasto:

Periodo	Inicio obras: 1/11/21
Año 2021	16.953,46
Año 2022	2.620.560,33

Correspondiendo a la Junta de Gobierno Local la competencia, (por delegación de la Alcaldía, Resolución de fecha 17 de septiembre de 2020) como órgano de contratación del presente contrato, al ser el tipo de licitación superior a 300.000,00 euros, se formula a dicho órgano propuesta en los siguientes términos,

PROPONGO:

1º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir las obras de referencia y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación.

2º.- Autorizar el gasto plurianual para hacer frente a la **contratación de las obras de urbanización de la Avenida de Viella (Cª SI-2), en Lugones, (Siero), Estrategia DUSI Siero 2020, cofinanciada mediante el Programa Operativo FEDER en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS), integrado en el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE)**, según informe de la Intervención Municipal, de fecha 11 de agosto de 2021, (Exp. de Intervención 2019 2 DUSI 2 3), por importe de **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE EUROS, CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (2.637.513,79€)**, siendo con cargo a la aplicación 153.20.619.00 y con la siguiente configuración plurianual inicial estimada del gasto:

Periodo	Inicio obras: 1/11/21
Año 2021	16.953,46
Año 2022	2.620.560,33

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



483U03410S0L155S145A

22115I1AF

25114O00H

Referencia interna

U488



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

3º.- Dar publicidad de la presente contratación conforme establece la Ley de Contratos del Sector Público."

Y para que así conste, de orden y con el visto bueno del señor Presidente, expido y firmo la presente certificación, con la reserva del Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.